Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

INFORME REGULATORIO 01-2026

ENERO-JUNIO 2026

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN E INNOVACIÓN
Junio de 2026

www.simv.gob.do

CONTENIDO

CONTENIDO 2
LISTADO DE ACRÓNIMOS 3
RESUMEN EJECUTIVO 4
MÉTRICAS DE DESEMPEÑO 5
NORMAS RELEVANTES 5
RESOLUCIONES DEL CNMV 6
RESOLUCIONES DEL SIMV **7**
CIRCULARES 8
PROYECTOS EN CONSULTA PÚBLICA 10

LISTADO DE ACRÓNIMOS

SIMV Superintendencia del Mercado de Valores

BVRD Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.

CNMV Consejo Nacional del Mercado de Valores

RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en lo adelante "SIMV" o por su nombre completo) coloca a disposición del público su Informe Regulatorio correspondiente al período comprendido del dos (2º) de enero del dos mil veintiséis (2026) al treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

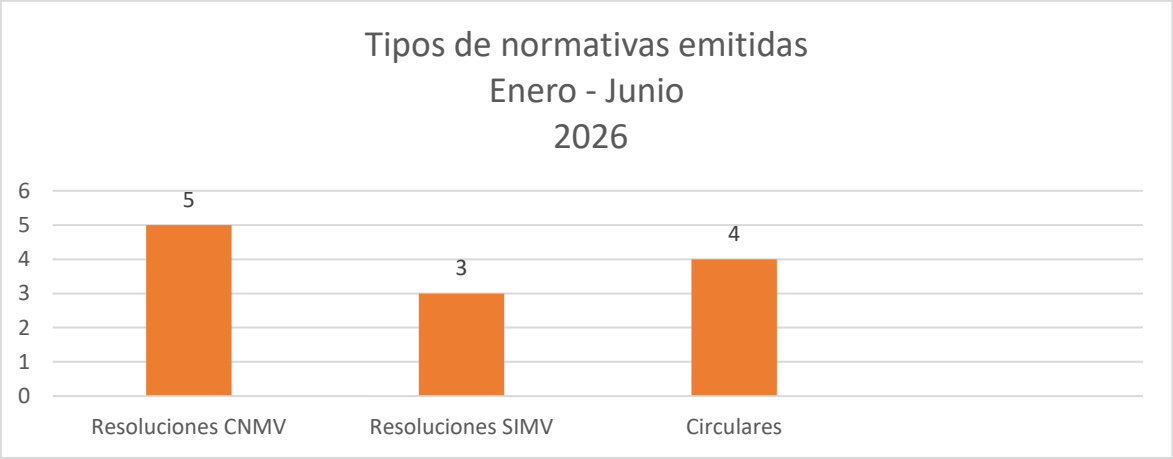
La Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores establece que el Consejo Nacional del Mercado de Valores (en lo adelante "CNMV" o por su nombre completo) es el órgano competente para establecer los reglamentos relativos a las actividades del Mercado de Valores, quedando a cargo del superintendente del Mercado de Valores el desarrollo de las normas técnicas u operativas derivadas de la Ley núm. 249-17.

La Superintendencia publica todos los reglamentos, resoluciones, circulares e instructivos, encontrándose disponibles en el portal web de este organismo regulador.

Este informe tiene por objeto agrupar los actos administrativos de naturaleza normativa emitidos tanto por el Consejo Nacional del Mercado de Valores como por el superintendente del Mercado de Valores durante el período citado, con el propósito principal de servir como herramienta consultiva. Asimismo, detalla de forma clara y especializada las principales disposiciones normativas que conforman el marco regulatorio del Mercado de Valores dominicano.

Métricas de desempeño

Durante el período de enfoque de este informe (enero a junio de 2026), la Dirección de Regulación e Innovación de la SIMV elaboró un total de doce (12) documentos de carácter normativo emitidos de manera definitiva compuestos por cinco (5) resoluciones del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), tres (3) resoluciones del Superintendente del Mercado de Valores, cuatro (4) Circulares.



La actividad regulatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores durante el período enero-junio de 2026 estuvo orientada a impulsar el crecimiento y desarrollo del Mercado de Valores, mediante la actualización y adecuación del marco normativo en aspectos de relevancia para los Participantes del Mercado de Valores y el público inversionista, procurando fortalecer la transparencia, la seguridad jurídica y la confianza en el sistema financiero.

Normas relevantes

La Superintendencia del Mercado de Valores, en cumplimiento de los objetivos de la Ley núm. 249-17, mantiene sus políticas orientadas a canalizar, coordinar y formular las propuestas regulatorias necesarias para los Participantes del Mercado de Valores, procurando salvaguardar la integridad y transparencia del mercado, la protección de los inversionistas y la garantía de que los mercados funcionen de manera justa, eficiente y transparente.

Durante el período enero - junio de 2026, las iniciativas regulatorias han estado dirigidas a elevar los estándares de las prácticas y conductas de los Participantes del Mercado de Valores conforme a la planificación regulatoria definida por la SIMV, que identifica anualmente los temas prioritarios para la industria, ya sea por necesidades de desarrollo del mercado o por aspectos conductuales de relevancia.

En este contexto, se destacan importantes normativas emitidas en el semestre. A saber:

RESOLUCIONES DEL CNMV

Resolución R-CNMV-2026-02-SIMV, aprobada mediante Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026), que aprueba la agenda o planificación regulatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores, correspondiente al periodo comprendido entre marzo y septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Mediante esta Resolución el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó la agenda o planificación regulatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores, correspondiente al periodo marzo – septiembre de 2026. La agenda incluye iniciativas regulatorias de capital importancia que contribuyen a la previsibilidad y seguridad jurídica, permitiendo a los Participantes tomar conocimiento con suficiente antelación de las normas que se procura dictar o revisar.

La Resolución puede consultarse en línea: R-CNMV-2026-01-SIMV

Resolución R-CNMV-2026-04-SIMV, aprobada mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiuno (21) de abril del dos mil veintiséis (2026), que aprueba la modificación de la agenda o planificación regulatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores, correspondiente al periodo comprendido entre marzo y septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Mediante esta Resolución el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó la modificación de la agenda o planificación regulatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores para el período marzo – septiembre de 2026. La modificación de la agenda incluye una iniciativa regulatoria, contentiva de modificación del Reglamento para las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

La Resolución puede consultarse en línea: R-CNMV-2026-04-SIMV

Resolución R-CNMV-2026-06-MV, aprobada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), que aprueba la modificación del Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Mediante esta Resolución el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó la modificación del Reglamento Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores. El mismo tiene por objeto modificar homologar los rangos patrimoniales

de los intermediarios de valores, modificación de las tarifas relativas a los papeles comerciales, incorporar la tarifa para las ofertas públicas de bonos temáticos vinculados a la sostenibilidad, así como incorporar una tarifa por modificación de los documentos constitutivos a los patrimonios autónomos.

La Resolución puede consultarse en línea: R-CNMV-2026-06-MV

Resolución R-CNMV-2026-07-MV, aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), que aprueba la modificación del Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores.

Mediante esta Resolución el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó la modificación del Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores. El mismo tiene por objeto revisar el tratamiento de atrasos en la entrega de efectivo o valores por parte de los participantes dentro de las distintas etapas que considera el proceso de compensación y liquidación.

La Resolución puede consultarse en línea: R-CNMV-2026-07-MV

Resolución R-CNMV-2026-09-MV, aprobada mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiséis (2026), que aprueba el Reglamento de Protección al Inversionista.

Mediante esta Resolución el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó el Reglamento de Protección al Inversionista. El mismo tiene por objeto establecer los principios, criterios y procedimientos necesarios para proteger de manera efectiva los derechos e intereses del Público Inversionista.

La Resolución puede consultarse en línea: R-CNMV-2026-09-MV

RESOLUCIONES DEL SUPERINTENDENTE

Resolución R-NE-SIMV-2026-02-MV, aprobada mediante Segunda Resolución del Superintendente del Mercado de Valores de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiséis (2026), que modifica la Resolución que establece los requisitos y el procedimiento para la aprobación de fusión de fondos de inversión.

Mediante esta Resolución el Superintendente del Mercado de Valores, cuyo objeto es establecer que la recompra de cuotas es opcional en el caso de fusión de fondos para los fondos absorbentes.

La Resolución puede consultarse en línea: R-NE-SIMV-2026-02-MV

Resolución R-NE-SIMV-2026-03-MV, aprobada mediante Tercera Resolución del Superintendente del Mercado de Valores de fecha ocho (08) de mayo de dos mil veintiséis (2026), que modifica el Capitulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores.

Mediante esta Resolución el Superintendente del Mercado de Valores, cuyo objeto es adecuar las disposiciones del Capítulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas respecto al cálculo del límite de concentración (undue concentration) dispuesto por el artículo 203 del Reglamento para los Intermediarios de Valores.

La Resolución puede consultarse en línea: R-NE-SIMV-2026-03-MV

Resolución R-NE-SIMV-2026-05-MV, aprobada mediante Única Resolución del Superintendente del Mercado de Valores de fecha dos (02) de junio de dos mil veintiséis (2026), que establece requerimientos de información para evaluar el origen y procedencia de los fondos de los accionistas existentes o potenciales y beneficiarios finales de los Participantes del Mercado de Valores o personas jurídicas, producto de una solicitud de autorización o en virtud del aumento de capital suscrito y pagado.

Mediante esta Resolución el Superintendente del Mercado de Valores, cuyo objeto es establecer el proceso y los requerimientos de origen y procedencia de los fondos utilizados por los sujetos obligados del Mercado de Valores que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores producto de una solicitud de autorización o en virtud del aumento de capital suscrito y pagado, cambios de control en la estructura de propiedad o aportes de capital.

La Resolución puede consultarse en línea: R-NE-SIMV-2026-05-MV

CIRCULARES

Circular núm. 01/26, dictada en fecha quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), contentiva del Instructivo de Ventanilla Exprés para las solicitudes de autorización e inscripción de Ofertas Públicas en el Registro del Mercado de Valores.

Mediante esta Circular, la Superintendencia del Mercado de Valores establece el procedimiento para la presentación, recepción, evaluación y respuesta de solicitudes de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ofertas públicas de valores realizadas a través de la plataforma digital Ventanilla Exprés de la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Circular puede consultarse en línea: Circular 01-26

Circular núm. 02/26, dictada en fecha veinte (20) de febrero de dos mil veintiséis (2026), contentiva de notificación de Indexación reglamentaria del monto máximo a emitir por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en valores de oferta pública de renta fija con calificación de riesgo voluntaria y el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas.

Mediante esta Circular, la Superintendencia del Mercado de Valores informa a los Participantes del Mercado de Valores, la indexación reglamentaria del monto máximo a emitir por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en valores de oferta pública de renta fija con calificación de riesgo voluntaria y el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas.

La Circular puede consultarse en línea: Circular 02-26

Circular núm. 03/26, dictada en fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026), contentiva de los Lineamientos para la emisión de valores de oferta pública sostenibles, verdes, sociales y vinculados a la sostenibilidad en el Mercado de Valores de República Dominicana.

Mediante esta Circular, la Superintendencia del Mercado de Valores informa los Lineamientos para la emisión de valores de ofertas públicas sostenibles, verdes, sociales y vinculados a la sostenibilidad en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

La Circular puede consultarse en línea: Circular 03-26

Circular núm. 4/26, dictada en fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiséis (2026), contentiva de Remisión de estados financieros para publicación automática a través de la

Oficina Virtual de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Mediante esta Circular, la Superintendencia del Mercado de Valores, cuyo objeto es establecer las reglas aplicables para la publicación automática en el portal institucional de la Superintendencia del Mercado de Valores de los estados financieros remitidos a este organismo supervisor.

La Circular puede consultarse en línea: Circular 04-26

PROYECTOS EN CONSULTA PÚBLICA

Resolución R-CNMV-2026-05-MV, aprobada mediante Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), que autoriza someter a consulta pública el proyecto de modificación del artículo 18 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

Mediante esta Resolución, el Consejo Nacional del Mercado de Valores autorizó someter a consulta pública el proyecto de modificación del artículo 18 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión. La propuesta tiene por objeto es mejorar la redacción del articulo 18 que regula los requisitos de designación aplicables a los administradores de fondos de inversión.

La Resolución puede consultarse en línea: R-CNMV-2026-05-MV

Resolución R-NE-SIMV-2026-01-MV, aprobada mediante Primera Resolución del Superintendente del Mercado de Valores de fecha trece (13) de marzo de dos mil veintiséis (2026), que autoriza someter a consulta pública el proyecto modificación del Capítulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores.

Mediante esta Resolución, el Superintendente del Mercado de Valores autorizó someter a consulta pública el proyecto del Capítulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores. El proyecto requiere adecuar las disposiciones del Capítulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas respecto al cálculo del límite de concentración (undue concentration) dispuesto por el artículo 203 del Reglamento para los Intermediarios de Valores.

La Resolución puede consultarse en línea: R-NE-SIMV-2026-01-MV

Resolución R-NE-SIMV-2026-04-MV, aprobada mediante Primera Resolución del Superintendente del Mercado de Valores, de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiséis

(2026), que autoriza someter a consulta pública el proyecto de Resolución del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión.

Mediante esta Resolución, el Superintendente del Mercado de Valores autorizó someter a consulta pública el proyecto el proyecto de Resolución del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión. El proyecto tiene por objeto autorizar el proyecto de Resolución del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión el cual será de cumplimiento obligatorio por parte de dichas sociedades.

La Resolución puede consultarse en línea: R-NE-SIMV-2026-04-MV